

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL FERRO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidasen tarifas. TELEFONO, 575. Apartado de Correos, 436. Redacción y Administración BARRIER, 8

Año XIV. Núm. 3 667

Madrid, Viernes, 25 Mayo 917

Tres ediciones

Las naciones del futuro

Una de las preocupaciones que más dan que escribir y que hablar casi desde que empezó la guerra, es lo que sucederá cuando termine.

Es decir, que la futura paz, da tanto o más que pensar, que la presente guerra.

Se hacen cálculos sobre las relaciones comerciales de las naciones, que tardarán muchos años en curarse de los sedimentos de odio que dejará esta contienda cruel.

Nadie adivina el modo de saldar las enormes deudas que los estados han contraído, ni la manera de desarrollarse la vida de los pueblos, que van a quedar agotados en todos sentidos.

Tan pronto como el cañón calle, se notarán las faltas de hombres para el trabajo, porque la guerra ha consumido los más jóvenes, robustos y útiles, dejando un contingente innumerable de heridos, fábricas, minas, viviendas, todo destruido e inútil; ni ganado, ni aperos, ni rebaños matrices, nada ha quedado en ciertas regiones. Hasta el suelo se encontrará sembrado de metralla, que no ha de fructificar, como no sea estallando alguna granada que reparta la muerte a su alrededor, a modo de machete estrambote, de la pelea salvaje e intensa en que están empeñados los pueblos que se apellidan civilizados.

También los sociólogos piensan en si los pueblos seguirán con la misma organización, o si en cada uno se tarará una sociedad que subvierta al orden de las cosas actuales.

El oficio de profeta fué siempre malo, y en este caso es peor, por que como el mundo, puede afirmarse que jamás estuvo en las condiciones que ahora, la Historia no puede suministrar ejemplos que induzcan a deducciones racionales respecto del futuro.

Son, por cierto, muchas las cosas que han de cambiar; pero no es fácil predecir el cambio.

Una de ellas, es la forma que ha de tener en adelante la fuerza de las naciones.

Hasta 1914, era representada por divisiones, cañones, acorazados, etc.

Mañana, ¿cuál será? Se da el caso estupendo e inesperado, de que Alemania, la nación militar por excelencia, se su triunfo y tenga fe en vencer a su enemigo por la acción marítima; mientras que Inglaterra, la reina de los mares, se esfuerza en vencer a los ejércitos del Kaiser.

En la invasión, de lo que se parecía lógico, no somos los primeros en notarla, puesto que otros la han señalado antes.

Peró no se trata de fijar la atención en hechos, sin otra consecuencia, sino de estudiarlos para el porvenir.

El ejército alemán estaba archipreparado para la guerra, el francés no lo estaba y el inglés no existía.

Hoy, son dignos adversarios unos de otros. La capacidad militar y técnica puede y debe reputarse igual en los ejércitos de todas las naciones que pelean.

Unos han tenido cuarenta años de preparación, otros se han rehecho en el mismo campo de batalla, y otros se han formado ante el estampido del cañón.

¿Qué procedimiento es el mejor? ¿Cual deben adoptar los pueblos? Respecto de las escuadras, sabemos que durante muchos años Alemania ha realizado esfuerzos inauditos por alcanzar a Inglaterra en poder marítimo militar, obligando a ésta a continuar indefinidamente la construcción de acorazados para no perder su primacía.

Ambas, reservan cuanto pueden sus barcos, no empleándolos en las grandes batallas navales para las que se creía que eran destinados.

Durante el curso de la guerra, Alemania ha ido construyendo y perfeccionando esa arma certera que se llama submarino, para la que Inglaterra busca otra que la contrarreste.

Es ó no adecuado tender a crear escuadras fuertes, aquellos a quienes cuesta grandes esfuerzos?

Se ve también que los ejércitos necesitan toda la savia industrial de los respectivos pueblos, que éstos vivan sólo para la guerra y por la guerra y que mientras dura, no se ocupen más que de ella, con una insensibilidad que es posible en la paz, porque excede a toda precisión el torrente de municiones que hay que enviar a los frentes,

como el de heridos que los frentes devuelven.

Ni el almacenamiento sería capaz de haber hecho buen papel en esta guerra.

Ha sido preciso poner las naciones enteras en actividad, para surtir a los combatientes.

Después de examinar todo esto y ver que cada país tiene que vivir con lo que produce, sin fiar en lo que los demás le vendan ¿cuál debe ser la orientación de las naciones?

Difícil es contestar; pero preciso meditarlo y aperebirse.

Noticias Militares

EL FERROL, 24.—Mañana irá a La Coruña, a bordo del cañonero «Hernán Cortés», el vicealmirante don Ramón Estrada, con objeto de esperar al nuevo comandante del Apostadero, don José Chacón, regresando a el Ferrol en el mismo buque.

Les recibirán en el Arsenal el almirante de la escuadra y todos los marinos del Apostadero.

Llegó la corbeta «Nautilus», que se hallaba en el puerto de Cariño.

Se asegura, que suspendió el viaje de instrucción anunciado.

TOLEDO 24.—La Academia de Infantería ha realizado las últimas prácticas preparatorias, desarrollando el primer batallón un tema táctico en el terreno de San Servando y el segundo una marcha a Nambroca, recorriendo entre la ida y el regreso 22 kilómetros.

Mañana se dedicarán los alumnos al descanso, preparándose para la marcha que harán el sábado al campamento de Ballesteros.

CADIZ 24.—El contraalmirante don Salvador Buitrago ha tomado posesión de la jefatura de la Carraca, habiendo cesado, por cumplir el tiempo reglamentario, el general del mismo empleo don Joaquín Gutiérrez Rubalcava, que deja gratísimo recuerdo de su mando.

Dió posesión al nuevo jefe el capitán general del Apostadero, don Ricardo Fernández La Puente, pronunciándose los discursos de rigor.

Mañana, sábado 26, a las siete de la tarde, celebrará sesión científica esta Corporación. El farmacéutico mayor don Saturnino Cambromero disertará acerca de «Nuevos perfeccionamientos a los métodos químicos de saneamiento de agua en campañas».

Necrología

El teniente coronel Cubero

Esta mañana a las once ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Santa María de esta Corte, el cadáver del que fué nuestro muy querido amigo D. Luis Cubero Rojas.

Fuó teniente coronel de Infantería y llevaba más de un año de haber sido retirado; procedía de aquellos cadetes de las Salesas que tan brillantes militares dieron a la Patria, de los que como es sabido, es uno el actual ministro de la Guerra.

Como todos aquellos cadetes, Cubero salió de las aulas para ir a la campaña carlista, en la que se distinguió, como siempre en todos los casos, por el exacto cumplimiento de su deber.

Mas tarde pasó a Filipinas, donde prestó prolongados y muy relevantes servicios, así en paz como en guerra, hasta la época de la repatriación en que tornó a la península.

En España, el último destino que sirvió fué el de segundo jefe del Colegio de Huérfanos de su Arma.

Era también médico, habiendo ejercido esta profesión con honroso éxito, en España y Ultramar, distinguiéndose notablemente en Filipinas durante el cólera que azotó al archipiélago hace treinta años.

La caballerosidad, buen trato y rectitud que le distinguían, le conquistaron un amigo en cada uno de los que tuvimos la fortuna de tratarlo, demostración de lo cual ha sido el numeroso acompañamiento que hoy ha ido en el entierro.

A su inconsolable viuda y a sus hijos, como a toda su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro profundo pesar, por la desgracia irreparable que les aqueja.

Que Dios haya recibido en su seno al querido amigo.

CLASES DE TROPA

La tarjeta de identidad

Empezará a regir desde el mes próximo la autorización militar para viajar en ferrocarril: sargentos, brigadas y suboficiales, podrán hacerlo con sujeción a una tarifa reducida en coches de segunda clase.

Un lector nos hace una pregunta, sobre la que no debía haberse suscitado dudas: pero ya que así ha sido, satisfaremos su curiosidad.

Dice nuestro comunicante: «estas tres categorías, sargentos, brigadas y suboficiales, que forman el suboficialato del Ejército, viajarán en lo sucesivo en coches de segunda, pagando con arreglo a la tarifa que se señala; pero si el viaje es por cuenta del Estado, como ocurre en el traslado por cambio de destino, comisión del servicio, etcétera, ¿en qué coche viajará?»

Esta es la pregunta; la contestación puede darse de un modo categórico.

Viajarán siempre en coches de segunda, ya se costeen ellos el billete, ya el Estado, y asimismo, viajarán en los mismos departamentos, las personas de su familia, en los casos en que tienen derecho a pasaje militar con arreglo a los Reglamentos. Sobre esto no pueden existir dudas.

Otra cuestión relacionada con las «Autorizaciones» es la tarjeta de identidad, documento justificativo de la personalidad, y que se va a facilitar al personal asimilado a las clases de tropa de referencia.

¿Y por qué no se dota a suboficiales, brigadas y sargentos de la referida tarjeta?

Dice el Reglamento, que dicho documento surtirá los mismos efectos que la cédula, y se nos ocurre, que más falta hace a dichas clases, que a ninguna otra, por la razón de que, carecen de cédula y de otro documento alguno acreditativo de su persona.

Se arguye que van vestidos de uniforme: argumento inocente por cierto: al alcance de quien pretenda suplantar a un militar hay en las sastreías cuantos uniformes deseen: lo que no puede falsearse es una tarjeta de identidad que lleva adherido el retrato del interesado, refrendado con el sello del Cuerpo a que pertenece, su firma y rubrica y las de la Autoridad que la expide.

Oreemos que por conveniencia del servicio y para garantía de las empresas ferroviarias inclusive, deben ser dotados los suboficiales, brigadas y sargentos de la «Tarjeta militar de identidad».—XX.

El Tribunal de honor de la Prensa

El director de «El Liberal», Sr. Gómez Carrillo, ha acudido al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, para que el Tribunal de honor permanente que funciona en la misma sede, se sirva de un periódico a la vez que «El Siglo Futuro» al decir que hay una propiedad de la Embajada inglesa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se concede de dos meses, reglamentaria, al teniente de navío D. Venancio Pérez Zorrilla.

—Idem dos meses, por enfermo, al segundo condestable Luis Pérez.

Destinos. Se nombra ayudante interino del distrito de San Carlos de la Rapita, al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.), don José Parodi.

—Se dispone que el segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. José Rey Otero, pase a disposición del comandante general del Apostadero de Cartagena.

—Se nombra segundo comandante del cañonero «Hernán Cortés», al teniente de navío D. Antonio Samper Laspique.

—Se asigna a la Comisión Inspectora del Arsenal de Cartagena para embarcar en el día de segundo comandante del contratorpedero «Cadarso», al teniente de navío don Alfonso Arriaga.

—Idem a la idem para embarcar en el mismo buque, al maquinista oficial de segundo clase D. Secundino Lugo.

—Se destina a la Habilitación de Marina de Valencia, al contador de navío don Manuel Fernández.

—Se traslada Real orden de la Presiden

cía del Consejo de Ministros, que nombra jefe del Negociado de Comprobación de la Intervención del Apostadero de Cadix al comisario D. Alejandro Rivas.

—Se nombra médico de guardias del Arsenal de la Carraca, al primero D. Manuel Navarro.

—Se dispone embarque en el crucero «Extremadura», al idem D. Severiano Zapico.

Fabricación de torpedos

Se dispone que el capitán de corbeta don Manuel García Díaz, se encargue de implantar en España la fabricación de torpedos, organizarlos en relación con las industrias nacionales, a fin de obtener esa importantísima arma de combate con elementos exclusivamente españoles.

¿Nueva oferta de paz?

LONDRES, 23.—Un telegrama de Amsterdam dice que, según el corresponsal en Alemania del «Tyd», el Emperador Carlos de Austria está dispuesto a hacer a Rusia una oferta muy generosa de condiciones de paz, incluyendo el restablecimiento íntegro de Polonia, el paso de los Dardanelos, pero sin agresión alguna a los planes de guerra de la Entente. El corresponsal dice que las condiciones de paz han sido establecidas entre el conde Csernin y el canciller alemán Bethman Hollweg, en el gran Cuartel general alemán.

El corresponsal del «London Times» dice que el objeto de estas maniobras es hacer creer a Rusia que, negociando la paz con el Austria federal, asegurará la libertad autónoma de los pueblos eslavos de Austria. En realidad, Austria quedaría completa, y el objeto sería dar a los pueblos eslavos y tchecos una autonomía aparente, al mismo tiempo que se encontrarían impotentes ante la poderosa coalición germanomagyarpolaca, lo cual constituiría el marco para «la Europa Central» del futuro.

MUSICOS MILITARES

En el Regimiento de Isabel II que reside en Valladolid, se saca a concurso una plaza de músico de tercera correspondiente a flauta.

En Casadores de Talavera (Toledo) cinco plazas de músico de tercera correspondientes a bajo, trompa saxofón y clarinetes.

En Casadores de Barbastro (Casta) tres de músico de tercera humberrdino, trombón y saxofón.

Las instancias, pidiendo presentarse a las oposiciones, dirigidas a los Jefes de los Cuerpos, antes del día 20 del mes próximo que es cuando se verifican los concursos.

En Portugal

Rensco la calma

LISBOA, 24.—La Cámara de los Diputados continuó hoy la discusión de los últimos sucesos, votando una moción de confianza al Gobierno.

Hoy hubo absoluta tranquilidad en toda la ciudad, viéndose concurridas las calles más céntricas por numeroso público.

A pesar de que el Gobierno está autorizado para mantener la suspensión de las garantías durante un mes, piensa restablecerlas pronto; probablemente el sábado.

Hoy llegó a este puerto el vapor «Ovar» con 2.200 toneladas de trigo para el consumo de la ciudad.

De provincias llegaron ininidad de paquetes postales con remesas de pan en tal cantidad, que no ha sido posible recogerlos en el día, por causa de la excesiva aglomeración de público.

Declaraciones del jefe

del partido liberal

SAN SEBASTIAN, 24.—En el expreso llegó el conde de Romanones, acompañado por su hija política la condesa de Veaijos.

Desde la Estación se dirigió en automóvil a Oyarzun, donde ha alquilado una finca para pasar el verano.

Hablando del Mensaje que dirigió al Rey después de la crisis, ha dicho que, antes de escribirlo, lo meditó mucho.

Preguntado sobre si cree que este verano podrían ocurrir acontecimientos, contestó que todo depende de lo que suceda en el exterior.

Manifestó que celebraba que las izquierdas organizaran un mitin para exteriorizar sus sentimientos, y censuró la intransigencia de las derechas, que amenazan con disturbios, sin acordarse de la tolerancia que con ellas tuvieron las izquierdas.

La cuestión del papel

El señor director de La Papelera Española, nos remite para su publicación un escrito, al que muy gustosos damos cabida en estas columnas: dice así nuestro ilustrado comunicante:

«De algún tiempo a esta parte se publican sueltos, artículos y hasta copias, en los que se atribuyen a los fabricantes de papel y especialmente a la entidad que tengo el honor de dirigir, una serie de ataques, inconcretos en su mayoría, y que cuando se puntualizan son del todo erróneos. Varios de estos ataques son casi anónimos, otros van respaldados por la autoridad del órgano en que se publican y algunos van firmados.

Finalmente, ciertas Asociaciones patronales, y recientemente la Asociación obrera del Arte de Imprimir, nos han dirigido duros reproches, fundados en datos completamente equivocados.

Yo debo suponer que tanto a los periódicos como a las Asociaciones patronales y obreras, no les guía un espíritu de hostilidad cerrada hacia una industria española esparcida en numerosas de sus regiones, y que si nos atacan con saña, es porque desconocen, por lo menos de modo completo, los antecedentes del problema y nuestra conducta desde antes de la guerra y durante el conflicto.

Por otra parte, a ciertos ataques de la Prensa, hemos intentado contestar, sin tener la fortuna de que nuestras respuestas hayan aparecido todavía en los periódicos en que se formularon.

Vivimos en tiempos de controversia y a la vez en tiempos de que la masa social va participando cada día más en el manejo de los negocios públicos, y para capacitarla debidamente, a fin de que su actuación futura sea favorable a los intereses de la nación, hay que informarla con sinceridad y nobleza, de un modo completo, sin verdades a medias, que son peores que las falsedades más notorias.

El problema de la industria papelera en España, es un problema importantísimo, pues abarca desde la plantación de un árbol hasta poner el libro en manos del lector, y ese problema debe discutirse a la luz del día, no sólo por los interesados sino por todos los que, guiados del noble estímulo de saber y decididos al ejercicio de la función ciudadana de fiscalización, deseen conocer el problema y juzgarlos.

A este fin, yo me he atrevido a solicitar del señor presidente del Ateneo (del cual me honro en ser socio) nos oca el salón de sesiones de la docta casa, a fin de que allí pueda el que suscribe contestar a todos los cargos que se hayan formulado previamente y a los que puedan surgir en el debate.

De él saldrán seguramente, durante la polémica, grandes enseñanzas para el que, dentro de su modestia, se cree obligado a dar este paso, que pugna con convencionalismos que el mundo entero parece dispuesto a romper violentamente.

Suplicaría a todos aquellos a quienes interesa este problema, tuvieran la bondad de formular concretamente en los días siguientes hasta el día 30 del corriente mes, dirigiéndolos a las oficinas de La Papelera Española, Florida, 8, y después de esa fecha se celebraría la reunión pública a que me he referido.

NICOLAS M. DE UGARTE.

¡ESOS CONTRATISTAS!

Tengan razón los presos

El Laboratorio municipal ha remitido al director general de Prisiones el resultado del análisis de un pan de los que se dan a los presos, que fué remitido al Laboratorio con motivo del último plante.

Del análisis practicado, resulta que el pan estaba en malas condiciones por deficiencias en la cocción y soides.

El director general de Penales, inmediatamente de recibir el resultado del Análisis, ofició a la Junta local de Prisiones para que procediera judicial y administrativamente contra el contratista de suministros, La Junta, velando por el interés de los reclusos y a la par por los fueros de la Justicia, ha impuesto al contratista el máximo de multa, que son 250 pesetas, y ha presentado la oportuna denuncia en el Juzgado de guardia.

Esto demuestra una vez más que las quejas de los reclusos no eran infundadas,

NOTAS POLITICAS

Consejo en Palacio

A la hora de costumbre, y como jueves, se verificó ayer mañana Consejo de ministros en Palacio.

El presidente entró a Su Majestad de los acuerdos que en su reunión del día anterior habían adoptado los ministros, y luego hizo un resumen de los sucesos de política exterior.

Terminado el Consejo, los ministros se celebraron un Consejo, en el que se acordó indultar de la pena de muerte a un soldado de Tetuán que desertó hallándose de centinela.

Otras noticias

Con el ministro de la Gobernación se reunieron ayer tarde las autoridades de Madrid para cambiar impresiones respecto a la organización de la fiesta de la flor.

También conferenció con el Sr. Burell el Sr. García Molinas, para acordar la inauguración—que se efectuará la semana próxima—de los nuevos refugios para desvaldidos que se han construido en el Asilo de Santa Cristina.

El presidente del Consejo manifestó ayer que no se ha solicitado permiso para la manifestación neutralista, y que si se solicita, el Gobierno indiará a sus organizadores la conveniencia de aplazarla para otro día y momento que no sea el domingo por la mañana, a fin de evitar la posibilidad de colisiones, aunque desde luego las evitaría o las reprimiría la fuerza pública.

Las mismas manifestaciones hizo respecto a este asunto el ministro de la Gobernación.

A las seis y media de la tarde se reunieron convocados por el Sr. Castroviejo, los diputados reformistas y republicanos para tratar del mitin del domingo en la Plaza de Toros y ultimar detalles.

El ex ministro de Fomento D. Amalio Gimeno celebró ayer, por la mañana una detenida conferencia con el Sr. Alvarado.

Hablaron acerca de los asuntos internacionales más salientes en la actualidad.

El jefe de los socialistas, D. Pablo Iglesias, que, como es sabido, se encuentra enfermo desde hace algún tiempo, regresará en breve a Madrid para someterse al plan curativo que le prescribe el Dr. Vera.

VIDA MARITIMA

MALAGA, 24.—El vapor brasileño «Campiata» fue abordado en la playa de Castañura por otro buque desconocido, quedando el barco brasileño embarrancado a 300 metros de la costa.

ALMERIA, 24.—En esta costa, y a causa de la niebla, ha encallado el vapor inglés «Bisnet», de 7.000 toneladas, con cargamento de carbón se dirige a Génova.

Le prestó auxilio el yate «Befia», de la misma nacionalidad.

LAS PALMAS, 24.—Ayer llegó con bastante retraso el transatlántico Reina Victoria.

Cuentan sus tripulantes que en alta mar vieron un buque de gran porte completamente envuelto en llamas.

Durante cuatro horas trató el vapor español de prestarle auxilio, sin conseguir acercarse a él por el estado del mar.

Como en todo ese tiempo no vieron ningún bote con tripulantes o pasajeros del buque siniestrado, el «Reina Victoria» continuó su viaje a esta.

Ametralladora «Colt»

El capitán de Infantería del regimiento de don Mahon D. Ramón Tabuena y el primer teniente D. Roberto González-Retefani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un tríptico a mitad del tamaño natural. Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento: el precio es de 2,50 pesetas.

La guerra

Operaciones del día

EN ITALIA

Información oficial de Roma. Roma, 24. A tarde. (Oficial Radiograma de Coltano.) En el Centro, ayer, después de un bombardeo muy violento, las valerosas tropas del tercer Ejército atacaron a las poderosas líneas del enemigo, desde Castagnavizza hasta el Garbigo. Mientras tanto, por medios de ataque al Norte de Castagnavizza, el ala izquierda de dicho Ejército se lanzó contra el enemigo, y el centro y el ala derecha, después de haber arrebatado las líneas del frente adversario, ocuparon una parte de la zona situada al Sur del camino, entre Castagnavizza y Boscomalo.

Desde el paso de Boscomalo y de Baza, nuestras tropas se apoderaron de Jamiano y de las alturas importantes y solidamente organizadas de la cota 92 (a un kilómetro al este de Pietranonza), de la cota 77 y de la 53, cerca de Bagni, y de la cota 21.

El adversario, sorprendido y desconcertado al principio reaccionó violentamente por la tarde, por medio de contraataques insistentes, sostenidos por un bombardeo de una intensidad excepcional, pero fué rechazado, con graves pérdidas.

Durante la jornada hemos capturado más de 9.000 prisioneros, de los cuales más de 300 oficiales.

En la zona de Gorizia, después de haber rechazado fuertes ataques enemigos, nuestras tropas conquistaron un fortín austriaco en las pendientes. Noroeste del monte Santo, y después de encarnizados combates realizaron también sensibles progresos en la zona de dicho monte y del Vodice.

EN FRANCIA

El parte francés. París, 24. (Oficial.)—En la meseta de Vaucouleurs ayer, hacia las ocho y media de la noche, un ataque alemán que siguió a un violento bombardeo, fué inmediatamente detenido y arrojados los asaltantes a las trincheras de paradas, después de haber sufrido importantes pérdidas.

Los prisioneros hechos por nosotros en esta región, durante las operaciones del 22 de Mayo, pertenecen a seis regimientos distintos de cuatro diferentes divisiones.

Desde el 1.º de Mayo hasta hoy, 6.600 prisioneros hechos, han sido cogidos por nuestras tropas entre Suissens y Aubrieville.

En Champagne, la lucha de artillería ha sido bastante activa en el macizo de Moronvilliers.

EN RUSIA

PARIS, 24.—Parte oficial ruso de ayer tarde.

En el sector de la región de Bogouos, al Noroeste de Krevy, un desmoroamiento enemigo, calculado en una compañía, intentó acercarse a nuestras trincheras, pero fué dispersado por nuestro fuego.

En el frente rumano, sólo hay fuego de fusilería.

Una escuadrilla enemiga, formada por tres aparatos, ha lanzado 20 bombas sobre la localidad de Jablanitz, al Nordeste Galitzin.

ZEPHELINES SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 24.—Cuatro o cinco zepelines volaron anoche sobre las costas Este de Inglaterra y dejaron caer algunas bombas en el campo.

La densa niebla impidió conocer su situación exacta. Algunos aviadores ingleses salieron en su persecución, pero los zepelines consiguieron huir.

Ha resultado un hombre muerto. Los daños son insignificantes.

Noticias diversas

El «Journal Officiel» correspondiente al 15 del actual, publicó un aviso del ministerio de Marina de Francia, indicando que los interesados en las mercancías capturadas a bordo del vapor «Mar Mediterraneo», deben presentar sus observaciones al Tribunal de Presas, antes del 15 de Julio próximo.

LONDRES, 24.—Dion de Pakto que el Presidente de la República, ha destituido al primer ministro, que hacía oposición a la declaración de guerra de China a Alemania.

El Comité de Defensa Nacional de los Estados Unidos, ha proyectado la construcción de 3.500 aeroplanos y parte de ellos serán inmediatamente enviados a Francia.

ZURICH, 24.—Noticias de Berlín dicen que han estallado algunos motines en bastantes poblaciones alemanas.

También se asegura que se han producido varias huelgas en departamentos mineros e industriales.

Personal de banda

Infantería.

Ascensos.—Ascende a Sargento maestro de banda D. Angel Herrero, del Regimiento de las Palmas, que pasa destinado a Cazadores de Chiclana.

A cabo de cornetas D. Antonio Martínez Gervás, del Regimiento de Isabel II que pasa destinado al de Girona.

A cabo de tambores D. Francisco de Toro del Regimiento de Africa que pasa al de Extremadura.

Destinos.—Cabo de cornetas D. Francisco Pérez Salado, al Regimiento de Las Palmas.

Los franceses

en Marruecos

El «Boletín Oficial» de la zona francesa publica los siguientes informes acerca de la situación política y militar en la misma:

«Marruecos Oriental.—El grupo móvil de Bu-Denub, continuando reconocimiento por la región de Gurrama.

«Tadla-Zaian.—Después de un descanso en Sidi-Lamine, el grupo móvil prosiguió al arreglo de un camino para carros desde aquel punto a Jenifa, por Dechera Sidi Anmer y Ait-Afi, con 28 kilómetros. Los 12 que hay hasta Jenifa se terminarán en el próximo convoy a ese lugar.

«Marrakech.—El general Lamothé, después de haber visitado Taroudant y las tribus de Ras El Ued, volvió al campamento del grupo el 10 de Mayo. La situación del territorio sigue siendo buena.

«Fz-Taza.—La escuadrilla de Taza ha bombardeado a las fuerzas rebeldes en el territorio de Rista y en el de Branes.

El grupo móvil de Taza se concentró el día 11 del actual en Z.ko El Taza, de Branes, para proceder a las operaciones del traslado de la posición de Beni-Fiah, punto situado a la cabeza de tres valles divergentes y que constituirá una base de aprovisionamiento capaz de permitir una acción rápida hacia Z.ko El Sebti, Z.ko El Yema y Z.ko El Had, de Branes, muy cerca de la zona disidente.

El grupo móvil de Fz salió de esta ciudad el día 11 con dirección a El-Menzel para operar en territorio de Ighezraen, donde se habían concentrado los harkís de Beni-Uarain, inquietando a los habitantes de la región sometida.

«Meknes.—El grupo móvil de Meknes marchó el día 12 de Mayo a Ain Bekrit.

La instalación en ese punto, cerca de la alcazaba de Aguehli, restará al enemigo muchos partidarios de Benimeguil que hoy están entre los rebeldes por miedo a represalias.

Rkrit, Ain-Leuh y Mérit aumentan los puntos de contacto con los insumos de Zain. Además la ocupación del primer punto estaba impuesta por la necesidad de guardar contra los de Zain, bien armados y muy belicosos, la línea de etapas del Guigu hacia el Muhiz.

Las carreras de caballos

La inauguración del Hipódromo de Aranjuez

Ayer se celebró la inauguración del Hipódromo, que bajo la inmediata dirección de Su Majestad el Rey ha sido construido en terrenos del Real Patrimonio.

Desde las primeras horas de la mañana acudieron a Aranjuez más de un centenar de automóviles, conduciendo lo más escogido de la aristocracia.

Sus Majestades los Reyes almorzaron en el Real Sitio, acompañados por las Infantes Doña Isabel y Doña Luisa, duquesa de Talavera, los Infantes D. Carlos y D. Fernando, duquesa de la Conquista y algunas personas más.

A la hora señalada dieron comienzo las carreras.

El resultado fué el siguiente: Primera. Militar. Premios: 750 pesetas al primero; 150 al segundo y 100 al tercero.

Distancia, 2.000 metros. Maticulados, 10 caballos; corrieron ocho.

Legó primero «Babieca», de la Escuela Superior de Equitación; segundo, «L'Altera», del regimiento de Lanceros de la Reina, y tercero, «Epsilon», de D. Adolfo Blin.

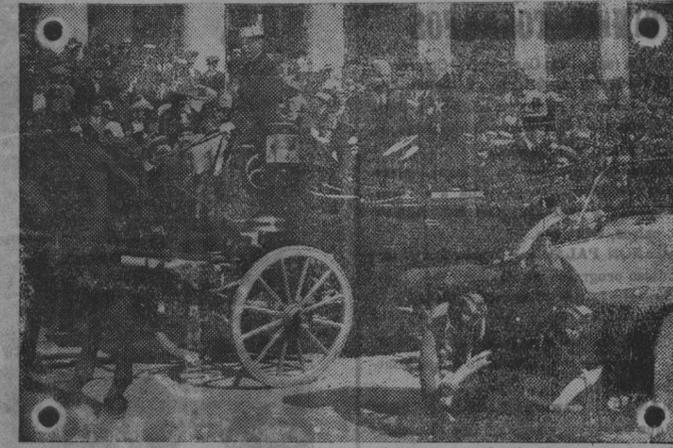
Apuestas: se pagó al ganador 6,75 y colocado a 3,25 pesetas, y al colocado segundo a seis pesetas.

En la segunda, ganó «Karnat», del conde de los Andes.

En la tercera, ganó «Le don delge», del duque de Toledo.

En la cuarta, ganó «Souvenir», el duque de Toledo; y en la quinta, ganó «Charny Cross», del duque de Toledo.

A las carreras de Aranjuez asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida. El desfile resultó brillantísimo.



El Sr. Francisco Rodríguez, al abandonar Alicante, es despedido con entusiasmo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

ESTADO MAYOR GENERAL

Ayudantes. Se nombran ayudantes de campo del general de división D. José Villalba, gobernador militar del Campo de Gibraltar, a los comandantes de infantería D. Manuel García Álvarez y D. Julio Martín Pedrero.

Residencia. Se autoriza al general de división D. Manuel Ruiz Rafoy, para residir en Calafell (Zaragoza) en situación de cuartel.

INFANTERIA

Gratificaciones. Se concede la de 600 pesetas anuales, por llevar diez años de actividad en el empleo, a los capitanes D. Luis Valseiro, D. Luis Moragues, D. Antonio Muñoz, D. Rafael Montiel, D. Federico Pita, D. Rafael López Alba, D. Juan de Liniere, D. José Viera de Abreu, D. Pedro Lasaar, D. Antonio Martínez, D. Enrique Alba, D. Lope Alveñdin, D. Antonio Blanco, D. Julio Ruiz Palacin, y D. Fernando Sanz.

CABALLERIA

Gratificaciones. Se concede también la de actividad, a los capitanes D. Jerónimo Raun, D. Pedro Parias, D. Santiago Mateo, D. Antonio Sarraín y D. José Alonso de la Espina.

ARTILLERIA

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer con D.ª Aurora González, al capitán don Fernando Cifuentes.

SANIDAD MILITAR

Destinos. Subinspector médico de 1.ª D. Emilio Hernández de Tejada, a director del Hospital de Santa Cruz de Tenerife; subinspector médico de 2.ª D. Francisco Domingo, a la Capitanía General y Subinspección de la 3.ª región y D. Valentín Suárez al Hospital Militar de Burgos.

México y Bayona. D. Justo Centella, la asistencia del personal de la Escuela Superior de Guerra y D. José Bas Caron a excedente en la octava región.

Médecos primeros: D. José Artal, al Hospital de Badajoz; D. Angel Sánchez, al de Córdoba; D. José Moya, a la Comandancia general de Laraca; D. Praxedes Lihsterni, al regimiento Infantería de Tenerife; don Juan Martínez González, al regimiento Cazadores de Taxis; D. Anselmo García Fidalgo, a la tercera compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; D. Antonio Coraero, al primer Establecimiento de Remonta; D. Adrian Gabin, a la quinta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; D. José Rodríguez Castillo, al quinto Depósito de Caballos Sementales; D. Manuel Fortea, al regimiento Infantería de Guipúzcoa; D. Manuel Garriga, a la séptima compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Fortunato García, al regimiento Infantería de Oumba; D. Eduardo Zuzua, al de Navarra; D. Bernardo Lasaar, al primero montado de Artillería; D. Miguel Sánchez Hualgo, a Cazadores de La Palma; don Francisco Tarita, al regimiento Infantería almanza; D. Luis Díaz Mato, al regimiento Cazadores de Galicia.

Médecos segundos: D. Ignacio Fernández de Castro, a Monte-Negrón (Ceuta); D. Luis Marina, al regimiento Infantería de León, 88, continuando en el curso de Avación; D. Tomás Bello, a la asistencia de la Comandancia general de Ceuta; don Angel Comandón Ferradas, a los grupos de hospitales de Ceuta; D. Leopoldo Ketsou Treles, a la enfermería de la Estingua y en comisión de la mehal-la Xristiana; D. Manuel Ferris, a eventualidades del servicio en Baleares, y D. Eusebio Torcedilla, al regimiento de Burgos.

Médecos provisionales: D. Emilio Sarraín, al hospital de Sevilla; D. Luis Martín, al de Burgos, y D. Sinfoniano Viera, al de Valladolid.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos y situaciones

Destinase de vocal a la Comisión de Táctica, al teniente coronel profesor de la tercera sesión de la Escuela Central de Tro D. Enrique Ruiz Fornells.

Manana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de caballería de la Guardia Civil, de sargentos de Ingenieros y de Personal del Material de Artillería.

Para a situación de supernumerario sin sueldo, el capitán de Infantería D. Carlos Castro Sánchez y a reemplazo el capitán de Brigada D. Valentín Torres, el comandante de Batallón mayor D. Pedro de Castro y Santoyo, el teniente coronel de Artillería D. Manuel Suárez Sánchez, y el capitán de Ingenieros D. Florencio Aguilarabasco.

Retiros. Se conceden los siguientes: En Infantería: a los tenientes coronales don Juan Merino para Madrid, a don Eduardo Calderón de la Baza para el mismo punto; para Toledo y Celanova a los sargentos maestros de banda Félix García Lázaro y Luis González Alavér, y para Tarazona y Pamplona, a los músicos José Miró y Francisco Bravo.

Sanidad Militar. Se concede al subinspector de 1.ª D. José Gamero Gómez.

Guardia Civil. Idem para Benavente el segundo teniente D. Juan Colind.

Ametralladora. Mañana se publicarán las plantillas de las compañías orgánicas de ametralladoras a que refiere la Real orden de 21 del mes pasado.

Licencias. Se concede licencia limitada para el extranjero, al segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Ricardo Sopena.

Pensiones. Se concede a D.ª Jacinta Gutiérrez de la Concha, transmisión de las pensiones de las cruces de San Fernando, que posea su difunto padre el capitán general de Ejército, D. José Gutiérrez de la Concha.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) MELILLA 23.—Con su familia marchó a Cáceres el teniente coronel de infantería don Leopoldo Quiles.

A Zaragoza marchó con objeto de contraer matrimonio con una bella señorita de aquella capital, el tinent auditor de tercera don Federico Sobosan.

Antes de su marcha fué obsequiado por sus compañeros con una comida íntima.

También han marchado a la península las siguientes señoras: Teniente coronel de Artillería don Aniceto González Fernández, para Sevilla; oficial primero de Intendencia, D. Tomás Martínez Cuartero, para Ceuta a incorporarse a la Comandancia de Intendencia.

El primer teniente del regimiento de Africa, D. José Azeñjo Alonso, de Madrid a tomar parte en las oposiciones para ingreso en la Escuela Superior de Guerra y el suboficial de Artillería, D. Benito Ojero Casado, para Burgos, para incorporarse al tercer regimiento montado de Artillería, acompañado de su esposa e hijos.

Por la Comandancia general de Melilla, han sido cursadas las siguientes instancias: Al ministerio de la Guerra, la del médico de Ceriñola D. Antonio de Juan Ufer, en súplica de que se le conceda el retiro para esta plaza, y la de los sargentos don Daniel Sáez Castro, D. Juan Negro López, licenciados absolutos, y otros solicitando destinos civiles.

También se cursan a Guerra las de los sargentos de la Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Arturo Indarte y D. Juan Manóhago, solicitando pasar a otro Cuerpo, y la del sargento de la Comandancia de Ingenieros, D. Luis Dorado Ido, que solicita lo mismo que los anteriores.

Al general en jefe, la del cabo de Melilla Simón Palacios, en súplica de ser destinado a las tropas de Poncia Indígena.

También se cursa la del sargento de la Brigada Disciplinaria D. Francisco Linares Cano, en súplica de que se le conceda pasar a las fuerzas de Policía Indígena, en clase de oficial segundo.

Salvajada de caballero

En la Casa de Socorro del distrito de Palencia fué asistido de un fuerte ataque de ebullismo el niño de trece años Luciano González Beitán.

Según declaración del muchacho, en la Puerta de Hierro un caballero desconocido le dio hasta seis vasos grandes de vino, y después, valiéndose de un embudo, le hizo ingerir gran cantidad de aguardiente.

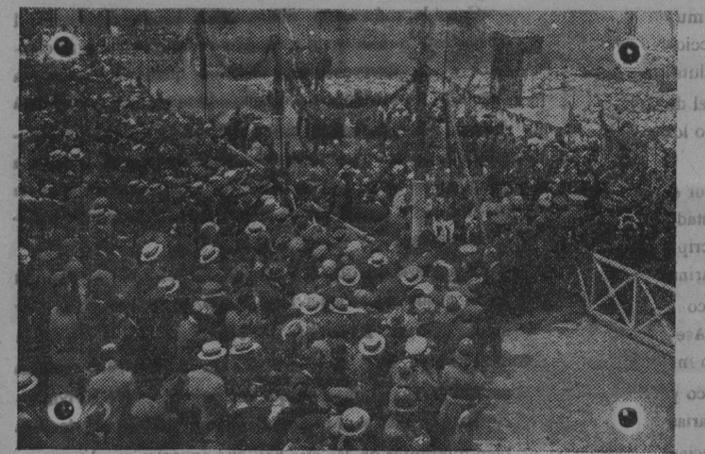
La Policía busca al barbero autor de tal hazaña.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS. APOLO.—A las seis y media (doble), El asador de Damasco, y danzas clásicas por la zarzuela grupo Fern Negra. A las diez y cuarto (doble), El tesoro del rey Salva.

ESLAVA.—A las seis y media, La pequeña revista grande o lo que puede el ingenio, a las diez y media, La gentil Marina y Compañía electoral.

COMICO.—A las siete Ministerio de estrofas. A las diez, Ministerio de Estrofas. A las once (doble), Achares, Isidra o la guaranta y aseo provincial y ministerio de troleas.



Alicante.—Colocación de la primera piedra del edificio para correos y telégrafos.

CINEMATOGRAFOS

ROMA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Escenas a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte cinematográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde, cuando la acción se suscita en el momento más interesante.

PROYECCIONES. —Sección continua de cine mudo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. —Sección continua de cinematografía. —Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE IDEAL. —Todos los días estrenos de interesantes películas. —Intermedios por un sorteo de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDON

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Bibliotecas públicas

DE MADRID. —Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.



Carreras de caballos.—S. M. la Reina al llegar al Hipódromo.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

LOS PUERTOS CANARIOS

Observando los problemas que forzosamente han de plantearse después de la guerra, nos inquieta y preocupa la suerte de Canarias. Y esta preocupación sube de punto cuando vemos las imprevisibles y la indiferencia que suelen mostrarse ante las contingencias de un porvenir incierto.

Por su situación geográfica, estas islas están llamadas a desempeñar un importante papel en relación con el desenvolvimiento del comercio y la navegación entre Europa, África y América. Mas es preciso que los gobernantes miran con el más vivo interés las cuestiones de Canarias no solamente en el orden interior, sino en lo relativo a las relaciones exteriores.

Ejemplamos en un hecho. Sápido es que en las obras del puerto de Dakar, el Gobierno francés ha invertido muchos millones para que pueda ser útil al desarrollo del comercio y la navegación. Francia es una nación colonizadora que tiene interés en África y procura mejorar sus puertos.

No podemos negar que Dakar hace la competencia a los puertos de Canarias, y en esto debe fijar su atención el Gobierno. Y siendo evidente el peligro de Dakar, entendemos que el Poder central, teniendo en cuenta las razones que hemos expuesto, deba activar los trabajos de Canarias, a fin de que empiecen las nuevas obras y se les dé rápido impulso.

Llegan hasta nosotros noticias de que el puerto de Dakar se ve cada día más concurrido de buques. Este hecho, de ser cierto, demuestra que mientras disminuye el movimiento

marítimo de los puertos canarios, aumenta el del puerto francés. Dakar crece y se desarrolla a medida que África desenvuelve progresivamente sus intereses y relaciones comerciales con Europa.

El Gobierno español no puede mostrarse indiferente ante los problemas que al propio tiempo que interesan a Canarias interesan a España entera. Sus puertos tienen carácter nacional y es preciso que se atiendan sus necesidades con amplio criterio, sin registrar créditos para la grandiosa reforma en proyecto.

El dinero que se invierte en ellas será reproductivo, porque la nación tendrá en él una sólida base para el desarrollo de la navegación, la industria y el comercio entre España, África y América.

En el puerto de Dakar, el Gobierno francés ha gastado millones de francos en pocos años con el propósito de ponerlo en las mejores condiciones para todos los servicios que afectan a la navegación.

Nuestra provincia insular es la frontera de España frente a las tierras africanas y una avanzada en el camino de América, y por ello es de alta conveniencia nacional atender sus necesidades y aspiraciones a fin de sentar sobre sólidas bases su bienestar y engrandecimiento.

El comercio internacional adquirirá un intenso desarrollo cuando se firme la paz y Canarias, situada en la ruta de África y América, será un importante centro marítimo y comercial. Y esa importancia creará a medida que los Gobiernos realicen las grandes reformas y mejoras que estas islas reclaman y necesitan.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RESOLVIÓ EN ESTOS TÉRMINOS:

Vistos los preceptos de la ley de 22 de Marzo de 1875 de 19 de Noviembre de 1815, e instrucciones para su aplicación, aprobadas por Real orden de 19 de Enero último, y demás disposiciones sobre el particular.

Considerando que tanto en lo relativo a la obligación de servir en la Armada, como en lo que atañe a la necesidad de figurar en una inscripción ó registro especial para ejercer industrias marítimas, la gente de mar del litoral vasco-ga está exactamente en las mismas condiciones legales que la del resto de la Nación, sin que entre una y otra haya distinción alguna substancial respecto a esta materia, por más que dicho registro ó inscripción se lleve por los alcaldes en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y por las autoridades de Marina en las demás de España.

Considerando que evidentemente no debe subsistir tal diferencia, que hoy no responde a ninguna razón y conduce a ningún resultado positivo, y que, por lo tanto, la cuestión planteada en este expediente queda reducida a determinar el procedimiento que ha de seguirse para poner el registro de la gente de mar ó inscripción marítima en aquellas dos provincias á cargo de las autoridades de Marina en la misma forma que se halla establecida en todas las demás.

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Considerando que esta cuestión es en realidad distinta de la resuelta por los artículos 496, 497 y 498 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 respecto a la provincia de Navarra que en otra época no suministraba reclutas para el servicio militar, y que ahora contribuye en condiciones especiales al remplazo del Ejército, circunstancias bien diferentes de las que hay que apreciar en el presente caso con relación al litoral vasco-ga;

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

organizada como las demás de España, pero la Real orden de 7 de Julio de 1896, recaída en virtud de comunicación que la Comandancia que ahora consulta exponía la conveniencia de implantar en dicha provincia la inscripción marítima en las mismas condiciones que en las demás, resolvió que cuando se reformase la ley de 17 de Agosto de 1885, se hiciese la reforma incluyendo un artículo que armonizase la ley de inscripción en todas las provincias; y

Que no habiéndose incluido en la nueva ley artículo alguno que así lo ordena, y disponiendo el 13 de la misma que quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores, consulta la Comandancia si en la referida provincia sigue la inscripción marítima en los Ayuntamientos ó se implanta en los Trozos de la Brigada igual que en las demás de España, lo cual manifiesta que le es muy necesario saber cuanto antes, para poder dar instrucciones á las Alcaldías, acerca de la formación del reclutamiento y remplazo para el año 1918, puesto que el de 1917 está ya formado por las relaciones que han dado los Ayuntamientos;

Remitida al ministerio de Marina la consulta por el comandante del Ferrol, la Sección ejecutiva del Estado Mayor central de dicho Ministerio, estimó que la inscripción marítima, alistamiento y reclutamiento de la Marina de la Armada, se ha de hacer en las Provincias Vasco-gadas en idéntica forma que en cualquiera otra; y la Asesoría general formuló como conclusión de un extenso informe en que estudió el asunto en sus aspectos histórico y jurídico, la de que deben dictarse las reglas necesarias para organizar la inscripción marítima en las provincias de Bilbao y San Sebastián, en la misma forma que en todas las demás.

La inscripción marítima en las Vasco-gadas

El comandante de Marina de Bilbao dirigió al del Apostadero de El Ferrol, una consulta, exponiendo que en la provincia de Vizcaya, debido a su régimen especial, han hecho la inscripción marítima los Ayuntamientos, y al inscribirse en ellos los interesados se les expide un boleto provisional con el que pasan á la Diputación Provincial, donde se les entrega uno definitivo por duplicado, de los cuales dos ejemplares, uno queda en la Comandancia de Marina y otro se devuelve con la nota correspondiente al inscrito, para que pueda dedicarse á la navegación é industrias de mar.

Que la inscripción de disponibles para el servicio de la Armada, siempre se ha hecho en aquella brigada con las relaciones que remite á las Alcaldías, con arreglo á la Real orden de 26 de Mayo de 1878, habiéndose hecho así, incluso el año actual, con los inscritos para el remplazo de 1917.

Que la nueva ley de 19 de Noviembre de 1915, é instrucciones provisionales para su aplicación, aprobadas por Real orden de 19 de Enero último, no excluye ni cita para nada á la provincia de Vizcaya, la cual no se halla

El comandante de Marina de Bilbao dirigió al del Apostadero de El Ferrol, una consulta, exponiendo que en la provincia de Vizcaya, debido a su régimen especial, han hecho la inscripción marítima los Ayuntamientos, y al inscribirse en ellos los interesados se les expide un boleto provisional con el que pasan á la Diputación Provincial, donde se les entrega uno definitivo por duplicado, de los cuales dos ejemplares, uno queda en la Comandancia de Marina y otro se devuelve con la nota correspondiente al inscrito, para que pueda dedicarse á la navegación é industrias de mar.

Que la inscripción de disponibles para el servicio de la Armada, siempre se ha hecho en aquella brigada con las relaciones que remite á las Alcaldías, con arreglo á la Real orden de 26 de Mayo de 1878, habiéndose hecho así, incluso el año actual, con los inscritos para el remplazo de 1917.

Que la nueva ley de 19 de Noviembre de 1915, é instrucciones provisionales para su aplicación, aprobadas por Real orden de 19 de Enero último, no excluye ni cita para nada á la provincia de Vizcaya, la cual no se halla

El comandante de Marina de Bilbao dirigió al del Apostadero de El Ferrol, una consulta, exponiendo que en la provincia de Vizcaya, debido a su régimen especial, han hecho la inscripción marítima los Ayuntamientos, y al inscribirse en ellos los interesados se les expide un boleto provisional con el que pasan á la Diputación Provincial, donde se les entrega uno definitivo por duplicado, de los cuales dos ejemplares, uno queda en la Comandancia de Marina y otro se devuelve con la nota correspondiente al inscrito, para que pueda dedicarse á la navegación é industrias de mar.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

AL CONTADO

Por 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 75 00

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 AMORTIZABLE

Fin corriente 91 20

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 75 00

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 AMORTIZABLE

Fin corriente 91 20

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 75 00

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 AMORTIZABLE

Fin corriente 91 20

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente 75 00

Idem próximo 00 00

AL CONTADO

Por 100 AMORTIZABLE

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

JUAN RIU Y SOBRINO
CASA EN MADRID y CASA EN BARCELONA
Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,
TELÉFONO 3.094 NÚMERO 7

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
Modelos especiales para regiones de poco húmedo y montañoso. Construcción especial para Mollina, Costa y sus linásteos.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos
EL CAFETAL. CORREDERA BAJA

NUCLEARASTO ROBIN
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS, INYECTABLES

SANTAL MIDY
CURACION RAPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos é recientes
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
RECOMENDADO CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIA OS

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: DOS MILLORES DE PESTAS INICIAS
COMPLETAMENTE DEMOCRATICO

JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMAULT & C
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbutico y del aceite de higado de bacalao...

REGENERADOR DE SANGRE
HIERRELERAS
Este jarabe es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

IODONE ROBIN
La primera combinación a base de Peptona Tripsica
La única que contiene la Triosina, elemento fijador del Yodo

CEREVISINA
(Levadura con el extracto)
La CEREVISINA de marca... resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel...

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; útil en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.
AGUA VALDEZARZA
Natural medicinal. Segun brota del manantial.
La más agradable de tomar.
ARENAL, 26, MAD. ID. FELIPE SANTOS